



Código: F-DE-01

Versión: 01

Página 1 de 3

## INFORME DE SOFTWARE

<b>Fecha de informe:</b>	20/03/2025
<b>fecha de corte del informe:</b>	31/12/2024
<b>Tipo de informe</b>	Seguimiento al cumplimiento de los Derechos de Auto
<b>1. Objetivos:</b>	Verificar el cumplimiento de lo establecido en la Circular 27 de 2023, emitida por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional e Derecho de Autor
<b>2. Alcance del informe</b>	Equipos en uso en la Alcaldía de Tarazá, durante la vigencia 2024
<b>3. Debilidades Encontradas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ No se cuentan con las directrices para asegurar el adecuado uso de los equipos</li><li>➤ No todos los equipos cuentan con el debido licenciamiento de los programas</li></ul>

### 4.0 Resultados Obtenidos

#### 4.1. Equipos de cómputo

Conforme a lo reportado por el Almacén Municipal, la entidad tiene cincuenta (50) equipos en uso,

De acuerdo al tipo de equipo, 43 de ellos son equipos de cómputo de escritorio, ya sean todo en uno o con torre y 7 son portátiles de diferentes marcas, tal y como se muestra a continuación:



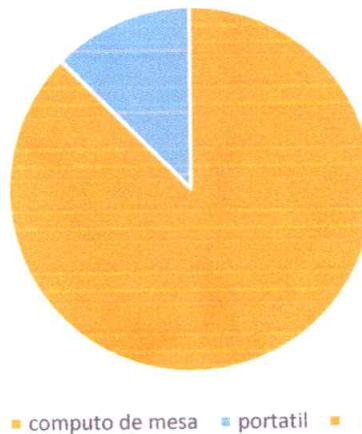
Código: F-DE-01

Versión: 01

Página 2 de 3

INFORME DE SOFTWARE

computos



**4.2. Licencias de software**

De acuerdo a lo remitido por el Almacén Municipal, y conforme a lo especificado en el inventario, las licencias con las que se cuenta en la actualidad se muestran a continuación

<b>Equipos con licencias Microsoft Windows 10</b>	<b>38</b>	<b>vencidas</b>
<b>Microsoft Office Hogar y Estudiante 2013</b>	<b>38</b>	<b>vencidas</b>
<b>Windows Server Essentials 2019</b>	<b>1</b>	<b>no caduca</b>

Esto quiere decir, que la entidad realmente cuenta con una (1) licencia en total que no caducan; sin embargo, la mayoría ya no cuentan con soporte técnico lo que significa que solo el 20% de los equipos cuentan con una licencia vigente

**4.3.Mecanismos para evitar la instalación de programas o aplicativos**



Código: F-DE-01

Versión: 01

Página 3 de 3

## INFORME DE SOFTWARE

De acuerdo a lo informado por el almacén municipal, la entidad no cuenta con mecanismos que permitan evitar la instalación de programas o aplicativos no autorizados o que no cuenten con la respectiva licencia.

Los equipos se encuentran desprotegidos, toda vez que no se cuentan con licencias de antivirus.

#### 4.4. Destino final del software dado de baja

La información suministrada, referente al destino final de la baja de bienes en la entidad, se refiere a la baja de los bienes físicos; mas no se ha establecido un procedimiento que permita establecerlo realmente.

#### 5. Conclusion General:

De acuerdo a lo evidenciado se observa que la entidad no cuenta con las licencias respectivas para los equipos que se utilizan, adicionalmente carece de mecanismos que permita establecer condiciones de seguridad y protección contra ataques cibernéticos

#### 6. Recomendaciones

- Realizar una verificación de las licencias que se requieran para los equipos utilizados en la entidad
- . • Establecer un mecanismo que sea efectivo para evitar la descarga de aplicativos o programas que puedan atentar contra la seguridad de la información almacenada en los equipos.
- • Analizar la pertinencia de adquisición de licencias de antivirus para la protección de los equipos de software malicioso

Firma;	
Responsable del Informe:	Gloria Cecilia Cataño Corcina
Cargo:	Jefe de la Oficina de Control Interno